

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2004-2007

*El Carmen asunto de todos*

JORGE LUIS OROZCO GÓMEZ

El Carmen de Viboral, Agosto 5 de 2003

La propuesta de trabajo que presento a los carmelitanos contiene una serie de iniciativas posibles para el ejercicio de gobierno eficaz, con enfoque pluralista, democrático e integral.

En la elaboración de este programa hemos tenido en cuenta la realidad económica, social y política del municipio, realizada en diferentes acercamientos con la comunidad, lo cual significa que cada uno de sus puntos se orienta a la solución de necesidades específicas, a partir de dos apoyos fundamentales: Una correcta utilización de los ingresos propios del municipio y una amplia gestión a nivel departamental, nacional e internacional, para la consecución de recursos de inversión y ayuda técnica, con el fin de promover los proyectos necesarios para responder a la dinámica del mundo moderno.

Al examinar la situación general de municipio se hace evidente la urgencia de establecer una plataforma de unidad social-con base en unos criterios y propósitos- para la construcción del desarrollo.

A partir de una autocrítica responsable y severa, los carmelitanos debemos emprender una acción solidaria por el progreso general. La solidaridad, definitivamente, es requisito indispensable para garantizar el buen resultado de la

tarea que estamos a punto de emprender.

No es este el momento para la retórica tradicional, sino para la realización de un esfuerzo de conjunto: El Estado, los gremios, los dirigentes políticos, las organizaciones no gubernamentales, las juntas de acción comunal y la comunidad en general, con el fin de producir soluciones prontas y eficaces en las diversas áreas de la actividad social.

En cumplimiento de mi gestión de gobierno, la educación será uno de los instrumentos fundamentales para el avance en la lucha contra fenómenos como el desempleo, la corrupción, la degradación ambiental, las dificultades de convivencia y, en un contexto más amplio, la defensa de la democracia. La educación será el instrumento que nos permitirá aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para la construcción de una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances de la vida contemporánea.

Es grande el desafío que tendremos que afrontar para llegar a la meta que nos hemos propuesto, pero si trabajamos unidos, si dejamos de lado nuestras diferencias tradicionales y antepoemos la suerte de nuestro municipio a toda otra consideración, impulsaremos el progreso para que El Carmen de Viboral ocupe de nuevo un sitio de preferencia en relación con los demás municipios del Departamento y evite el desaliento moral que es uno de los males más graves que pueden afectar a cualquier comunidad.

Los carmelitanos enfrentamos uno de los momentos más difíciles de nuestra historia; estamos entre un pasado de improvisación e individualismo y un futuro en

el que el conocimiento, la tecnología, la experiencia y el propio apremio de la crisis, nos unirán para construir un desarrollo que corrija las diferencias de nuestra sociedad.

No es este el momento para cometer errores, tenemos que propiciar una renovación cultural que nos permita saber qué tenemos, qué queremos conseguir y cómo podemos hacerlo con el empleo eficiente y eficaz de nuestro principal capital, nuestra gente.

Es la hora de aprovechar la voluntad de todos- particularmente de la mujer y la juventud- para adoptar las grandes decisiones de las cuales depende el avance social equitativo.

Con el respaldo de un excelente equipo de gestión, asumo el compromiso de trabajar incansablemente por la armonía social- sin sectarismos-, porque sólo así ayudaremos a la conquista del desarrollo equitativo y la paz.

Vamos a trabajar para mejorar.

**JORGE LUIS OROZCO GÓMEZ**

**c.c 71.111.554**

## **RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1. Se recuperará la eficiencia fiscal del municipio, propendiendo por un municipio autosostenible y generador de excedentes destinados a inversión.
2. Se mejorará la eficiencia administrativa de la administración municipal, a través de un rediseño de las funciones y la implementación de un manual de procedimientos para todos los procesos que los particulares realicen.
3. Se propenderá por construir justicia social, vinculando al municipio en el gasto social eficiente.
4. Se garantizará la sostenibilidad de la deuda pública, acudiendo a cualesquiera de las operaciones de reestructuración legalmente establecidas.
5. A través de sistemas de información, se facilitará el acceso de los ciudadanos a la administración pública, en asuntos como la nómina, los procesos de contratación y la ejecución de los dineros públicos.
6. Se implementará un programa de selección de personal para que la contratación mediante el sistema de prestación de servicios administrativos se determine mediante concurso.
7. La elaboración del presupuesto municipal se concertará con la comunidad a través de la realización de audiencias públicas.

## **EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

1. Se continuará el programa de apoyo a la educación superior vía créditos a través del ICETEX.
2. Se premiará el acceso con calidad a la educación superior, para ello se financiará hasta en un 90% los costos de matrículas universitarias de los mejores estudiantes de grado once.
3. Se facilitará el establecimiento de incubadoras de empresas en actividades de ciencia, tecnología e innovación, para ello se apoyará decididamente el proyecto Parque Tecnológico.
4. Se consolidarán financieramente los fondos de servicios educativos debidamente constituidos y se promoverá la creación de nuevos fondos a través de la asociación de establecimientos educativos de menores ingresos.
5. Se apoyarán los trabajos académicos y el talento investigativo que faciliten el afianzamiento de nuestra cultura en el territorio, dentro de parámetros de calidad y coherencia académica. Igualmente se fomentará y apoyarán los estudios, las investigaciones y trabajos académicos que desarrollen propuestas de solución a problemáticas tales como, adultos mayores, mujeres, discapacitados y desplazados entre otros. Se creará e incentivará el programa “jóvenes investigadores”.
6. La actual dirección de educación se devará al nivel de secretaría y se nombrará secretario.

7. Se suscribirán los convenios con las universidades públicas y privadas a que haya lugar con el fin de procurar que la población joven acceda a la educación superior y tecnológica, haciendo especial énfasis en la educación virtual.
8. Se continuará con la ampliación de la cobertura educativa, proponiendo porque todos los niños y jóvenes se escolaricen.
9. Se fortalecerán los recursos técnicos del Centro de Formación para el Empleo, los cuales incluirán talleres sobre convivencia en familia y educación de los hijos, El Cayco se proyectará al área rural.

### **SALUD**

1. Se continuará con las políticas de salud tendientes a la promoción de estilos de vida saludables; violencia intrafamiliar y sexual; prevención y control de enfermedades crónicas, salud sexual y reproductiva.
2. Para la población pobre sin subsidio, se definirá un plan de beneficios básicos en salud, teniendo como prioridad la atención a gestantes menores de 5 años, discapacitados y mayores de 55 años.
3. Propenderemos por una buena gestión del recaudo, flujo y ejecución de los recursos del sector, en procura de optimizar la inversión.
4. Impulsaremos mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social en salud.
5. Adelantaremos las actividades de promoción de la salud y prevención de la

- enfermedad, estructurando el Plan de atención Básica con base en el diagnóstico real del municipio.
6. Se dotarán adecuadamente los centros de salud, mientras la situación de orden público lo permita.
  7. Se continuará con la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado en salud.
  8. Se actualizará en concordancia con la nación, la base de datos del SISBEN.
  9. Se realizarán efectivos controles a los expendios de medicamentos en calidad y precios.
  10. Se desarrollará un sistema de información tendiente a la reducción, de la incidencia del embarazo en adolescentes, el sida y el cáncer de cuello uterino, entre otros.
  11. Se gestionará la inclusión en el pénsun académico de la básica primaria y la básica secundaria, la cátedra de sexualidad.
  12. Se acompañará el fortalecimiento y el desarrollo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios, buscando hacer de ésta la institución preferida por la comunidad.
  13. Se desconcentrará la atención en salud hacia las comunidades dispersas, distantes y deprimidas del municipio, mediante la estrategia de brigadas de salud integrales.

### **PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

1. Se adoptará un programa municipal de convivencia propendiendo por la consolidación de una cultura municipal de convivencia. El programa funcionará a través de escenarios de concertación abiertos a la participación directa de la ciudadanía. Se impulsarán cátedras de convivencia y transparencia mediante la participación de los medios de comunicación comunitarios.
2. Articulado a las políticas nacionales sobre red de programas de desarrollo y paz, se continuará con el proceso iniciado en el laboratorio de paz del oriente antioqueño.
3. Se acompañará decididamente a la Asamblea Constituyente de Antioquia en procura del pacto social por la convivencia y el desarrollo para la paz.
4. Se institucionalizará el día municipal por la vida y la dignidad humana.

### **GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO**

1. Se impulsará el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo productivo y un adecuado acceso de la economía carmelitana en los mercados de bienes y servicios nacionales e internacionales.
2. Las inversiones en las vías terciarias, caminos y puentes se efectuarán mediante la participación comunitaria, de forma tal que se incentive la generación de empleo.
3. Se estimulará la creación de formas organizativas que favorezcan la



vinculación a la economía local de trabajadores informales e independientes, se hará especial énfasis en la conformación de las asociaciones de venteros ambulantes y estacionarios, y de artesanos.

4. Se exonerará del impuesto de industria y comercio hasta en un 50% a los nuevos establecimientos comerciales, industriales o de servicios que generen mas de tres empleos directos, siempre y cuando afilien a sus trabajadores al sistema general de seguridad social.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Se fortalecerá el Consejo Municipal de la Juventud, dotándolo de los elementos básicos requeridos, propendiendo porque exista una interlocución valida entre la Juventud y la Administración Municipal.
2. Se impulsará y facilitará la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración, se dotará a las mismas de los elementos básicos para el desempeño de sus funciones.
3. Se apoyará la reactivación del movimiento comunitario, a través de la divulgación de los elementos y conceptos relativos al fortalecimiento de las organizaciones sociales.
4. Se apoyará los programas de formación de líderes con capacidad para incidir positivamente en los campos social, económico y político del municipio.

### **MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE**

1. Se impactará la violencia sexual a través de la difusión amplia de los

derechos de la mujer, ajustado a un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

2. Se priorizará a las mujeres cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad para recibir ayuda en vivienda, empleo y educación.
3. Se propiciarán los espacios para una participación directa de las organizaciones de mujeres en los diferentes procesos de diálogo y negociación política del conflicto social y armado.
4. Existirá una política de desarrollo rural integral sustentable que involucre de manera sistémica a todas las organizaciones involucradas en estos procesos.
5. Se formularán estrategias para mejorar las condiciones de los adultos mayores, para lo cual será necesario reforzar los conceptos de salud mental y social.
6. La resocialización de los presos será una política municipal dirigida a que el centro de rehabilitación sea un verdadero centro de formación integral del recluso.
7. Habrá asistencia integral en nutrición, refugio y salud física y psicológica a los desplazados forzados del conflicto armado.
8. Se trabajará en la ampliación de cupos alimentarios para niños a través de los restaurantes escolares.
9. Se promoverán las parcelas escolares como sistema de autoayuda en los restaurantes.

10. Existirá una política pública municipal de atención integral a los niños especiales.
11. Se emprenderá en cofinanciación con la nación, un programa masivo de titulación de tierras en los cañones del Río Santo Domingo y el Río Melcocho.

### **VIVIENDA**

1. Habrá una política clara de subsidios a la vivienda de interés social, para ello se garantizará la transparencia, adicionalmente el municipio facilitará y estimulará la consecución de recursos privados.
2. Se fomentará la promoción de las organizaciones populares de vivienda.
3. Participaremos en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, a través de la presentación de proyectos para la construcción de vivienda nueva, en atención al déficit del municipio en la materia.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

1. Se ampliará coberturas de acueductos y alcantarillados rurales, para lo cual se trabajará mancomunadamente con las Juntas Administradoras de Acueductos.
2. Se promoverá el mejoramiento y consolidación de espacios de participación para la gestión ambiental.
3. Se apoyarán proyectos de educación en generación de residuos sólidos y se crearán incentivos para la práctica de separación en la fuente, necesarias para la sostenibilidad ambiental y productiva dentro de la

economía municipal.

4. Se fomentará la producción limpia.
5. Se implementarán planes de ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas y establecimiento de plantaciones protectoras, especialmente en áreas abastecedoras de agua, a través de la cofinanciación con CORNARE, las Juntas Administradoras de Acueductos y La Cimarrona E.S.P.
6. Se diseñarán medidas que permitan aumentar la eficiencia y sostener la calidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, adecuando el sistema tarifario y de subsidios existentes, evitando el traslado de ineficiencias a los usuarios.
7. Se abordará el esquema de gestión de recursos para cuencas hidrográficas, focalizando la inversión de acuerdo a las características físicas y sociales de cada una.
8. A partir del reconocimiento obtenido por la Cimarrona E.S.P., propenderemos por explorar los mercados regionales a fin de potenciarla como la empresa emblema de los carmelitanos.

### **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

1. Se fortalecerán presupuestalmente los programas del centro de iniciación y formación deportiva, permitiendo la masificación del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre entre los niños.
2. Se apoyarán financieramente los clubes y comités deportivos debidamente

constituidos.

3. Se incentivarán los eventos deportivos veredales.

### **ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Se implementará un programa integral de seguridad vial con el objeto de garantizar el derecho a la libre circulación de personas por el territorio.
2. Se recuperará el espacio público en la zona de actividad múltiple, de acuerdo con lo estipulado en el plan básico de ordenamiento territorial.
3. Se harán efectivos controles a los establecimientos abiertos al público en materia de cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.
4. Se apoyarán decididamente los programas de asistencia básica a los menores infractores y en situación de riesgo.
5. Se mejorarán las condiciones existentes en materia de alumbrado público a través de la destinación de una partida presupuestal fija.

### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

1. Se robustecerá el fondo de atención y prevención de desastres.
2. Se fortalecerá financieramente la actividad bomberil.
3. Se trabajará insistentemente en procesos educativos que faciliten la cultura de la autoprevención.

### **CULTURA**

1. Se mantendrá el posicionamiento de la cultura en el ámbito regional, dotando este sector de los recursos que permitan el apalancamiento de los

diferentes eventos y cofinanciar las actividades de los grupos culturales.

2. Se continuará con la masificación del arte y la cultura, para ello se descentralizarán las actividades culturales tanto en el área urbana como en el área rural.
3. Se mejorará la dotación de la biblioteca municipal en materia de bienes y servicios. Se adelantarán campañas de promoción del libro y la lectura.
4. Se apoyará la investigación, promoción y difusión del patrimonio musical carmelitano, para ello se hará especial énfasis en los niños y jóvenes pertenecientes a coros, orquestas y bandas.
5. Se privilegiarán todas las formas de representación que orienten y fortalezcan la identidad cultural carmelitana.

### **SECTOR AGROPECUARIO**

1. Se promoverá activamente la gestión de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo del área rural.
2. Se fortalecerá el servicio de asistencia técnica agropecuaria, en convenio con el Departamento de Antioquia y las demás instituciones involucradas.
3. Se promoverán mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.
4. Se fortalecerán las mínimas estructuras empresariales rurales existentes de tal manera que el campesino compre bien, produzca bien y venda bien.
5. Se mejorará la seguridad alimentaria a través del reencuentro del campesino con sus propias parcelas.

## INFRAESTRUCTURA

1. Se continuará con los programas de pavimentación y mejoramiento de vías a través del sistema de contribución de valorización.
2. Se terminará el primer nivel del coliseo cubierto.
3. Se terminará y pondrá en funcionamiento el aula múltiple anexa a la antigua escuela de niños
4. El mantenimiento y conservación de las vías secundarias y terciarias será del total cuidado de la Administración Municipal.
5. Se harán las adecuaciones necesarias en los espacios públicos de la zona urbana, con el fin de garantizar al ciudadano su libre locomoción.
6. Se continuará con el proyecto de construcción de vivienda popular en la zona sur urbana, incluidos los espacios para la práctica del deporte.
7. Se continuará con la ampliación de cobertura del alcantarillado dentro del perímetro urbano.
8. Se cofinanciará con Las Juntas Administradoras de Acueducto la ampliación de los sistemas de acueducto, alcantarillado, construcción de pozos sépticos y sistemas de excretas en la zona rural.
9. Se adecuarán las placas polideportivas urbanas y rurales.
10. Se continuará con la construcción de la ciudadela educativa.
11. Se brindará el mantenimiento y la conservación necesarios a los edificios públicos.

12. Se continuará con los programas de electrificación convencional y no convencional en la zona sur del municipio, en convenio con otras entidades públicas y privadas.

JORGE LUIS OROZCO GÓMEZ

c.c 71.111.554